

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera Clasificados.
Estados de Resultados Integrales.
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.
Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo.
Notas Explicativas a los Estados Financieros.

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos
USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses
MUSD: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 28 de marzo de 2025

A los Señores Aportantes
GFP Chile Timberland Holdings Fondo de Inversión

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de GFP Chile Timberland Holdings Fondo de Inversión, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de GFP Chile Timberland Holdings Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en Nota 2.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos, pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros, se nos requiere ser independientes de GFP Chile Timberland Holdings Fondo de Inversión y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en un asunto - Bases de contabilización

De acuerdo a lo descrito en Nota 2 y conforme a las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N°592, estos estados financieros presentan las inversiones en sociedades en que el Fondo tiene el control directo o indirecto presentadas mediante el método de la participación y no valorizadas a valor justo como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board en los casos de entidades de inversión. Nuestra opinión no se modifica respecto a este asunto.

Oficinas

Santiago: Av. Isidora Goyenechea 2800, piso 10, Torre Titanium, Las Condes
Concepción: Chacabuco 1085, pisos 8 y 9, Edificio Centro Sur

Viña del Mar: Av. Libertad 1405, of. 1704, Edificio Coraceros
Puerto Montt: Benavente 550, piso 10, Edificio Campanario

Oficina de parte: Av. Andrés Bello 2711, piso 1, Torre de la Costanera,
Las Condes, Santiago
Teléfono Central: (56) 9 3861 7940
www.pwc.cl



Santiago, 28 de marzo de 2025
GFP Chile Timberland Holdings Fondo de Inversión
2

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Asset Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar y presentar los estados financieros, se requiere que la Administradora evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de GFP Chile Timberland Holdings Fondo de Inversión para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del final del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas debido a fraude o error y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa si, individualmente, o de manera agregada, podría influir el juicio que un usuario razonable realiza en base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, en base a pruebas, de evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de GFP Chile Timberland Holdings Fondo de Inversión. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.



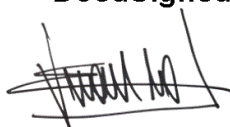
Santiago, 28 de marzo de 2025
GFP Chile Timberland Holdings Fondo de Inversión
3

- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administradora y evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de GFP Chile Timberland Holdings Fondo de Inversión para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identifiquemos.

Estados complementarios

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. La información complementaria adjunta al 31 de diciembre de 2024, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, se presenta con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información complementaria es responsabilidad de la Administradora y fue derivada de, y se relaciona directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información complementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información complementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información complementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

DocuSigned by:

43B41D6E9AF147A...
Elizabeth Vivanco Iglesias
RUT: 13.257.291-7

PricewaterhouseCoopers

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

ÍNDICE

Página

Estados de Situación Financiera Clasificados	3
Estados de Resultados Integrales	5
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	6
Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo	8

Notas Explicativas

(1)	Información general	9
(2)	Bases de preparación	9
(3)	Principales criterios contables aplicados	11
(4)	Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes	25
(5)	Política de inversión del fondo, liquidación, endeudamiento y votación del Fondo	27
(6)	Administración de riesgos	31
(7)	Juicios y estimaciones contables críticas	41
(8)	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	42
(9)	Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales	42
(10)	Activos financieros a costo amortizado	42
(11)	Inversiones valorizadas por el método de la participación	43
(12)	Propiedades de inversión	46
(13)	Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones	46
(14)	Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	46
(15)	Préstamos	46
(16)	Otros pasivos financieros	46
(17)	Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar	46
(18)	Ingresos anticipados	47
(19)	Otros activos y otros pasivos	47
(20)	Intereses y reajustes	47
(21)	Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura	48
(22)	Efectivo y equivalentes al efectivo	48
(23)	Cuotas emitidas	48
(24)	Reparto de beneficios a los aportantes	49
(25)	Rentabilidad del fondo	49
(26)	Valor económico de la cuota	50
(27)	Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión	50
(28)	Excesos de inversión	50
(29)	Gravámenes y prohibiciones	51
(30)	Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)	51
(31)	Partes relacionadas	51
(32)	Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del fondo (Artículo N°12 Ley N° 20.712)	55
(33)	Otros gastos de operación	55
(34)	Información estadística	56
(35)	Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas	58
(36)	Sanciones	59
(37)	Hechos relevantes	59
(38)	Hechos posteriores	59

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

ÍNDICE

Página

Anexo 1 Estados Complementarios

A. Resumen de la Cartera de Inversiones	60
B. Estado de Resultados Devengado y Realizado	61
C. Estado de Utilidad para la Distribución de Dividendos	62

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Situación Financiera Clasificados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

Activos	Notas N°	31-12-2024 MUSD	31-12-2023 MUSD
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	22	221	291
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales	9	-	-
Activos financieros a costo amortizado	10	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	13 (a)	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	17 (a)	-	-
Otros activos		-	-
Total activos corrientes		221	291
Activos no corrientes:			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales	9	-	-
Activos financieros a costo amortizado	10	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	13 (a)	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	17 (a)	-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	11	225.060	243.451
Propiedades de inversión	12	-	-
Otros activos	19 (a)	-	-
Total activos no corrientes		225.060	243.451
Total de activos		225.281	243.742

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Situación Financiera Clasificados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

Pasivos	Notas Nº	31-12-2024 MUSD	31-12-2023 MUSD
Pasivos corrientes:			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	14	-	-
Préstamos	15	-	-
Otros pasivos financieros	16	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	13 (b)	-	4
Remuneraciones sociedad administradora	31 (a)	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	17 (b)	15	3
Ingresos anticipados	18	-	-
Otros pasivos	19 (b)	-	-
Total pasivos corrientes		15	7
Pasivos no corrientes:			
Préstamos	15	-	-
Otros pasivos financieros	16	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	13 (b)	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	17 (b)	-	-
Ingresos anticipados	18	-	-
Otros pasivos	19 (b)	-	1.456
Total pasivos no corrientes		-	1.456
Patrimonio:			
Aportes	23	160.443	160.443
Otras reservas		(11.214)	(11.214)
Resultados acumulados		84.620	108.253
Resultado del período		(8.583)	(15.203)
Dividendos provisorios		-	-
Total patrimonio neto		225.266	242.279
Total de patrimonio y pasivos		225.281	243.742

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Resultados Integrales
por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

	Nota N°	01-01-2024 31-12-2024 MUSD	01-01-2023 31-12-2023 MUSD
Ingresos / pérdidas de la operación			
Intereses y reajustes	20	4	15
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambios netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(2)	(1)
Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8(b)	-	-
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-
Resultados por venta de inmuebles		-	-
Ingresos por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de participación	11	(8.254)	(14.890)
Otros		(41)	(47)
Total ingresos / pérdidas netas de la operación		(8.293)	(14.923)
Gastos			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del comité de vigilancia		-	-
Comisión de administración	31 (a.i)	(202)	(199)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	33	(88)	(81)
Total gastos de operación		(290)	(280)
Utilidad / (pérdida) de la operación		(8.583)	(15.203)
Costos financieros		-	-
Utilidad / (pérdida) antes de impuesto		(8.583)	(15.203)
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		(8.583)	(15.203)
Otros resultados integrales:			
Cobertura de flujo de caja		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Ajustes por conversión		-	-
Otros ajustes al patrimonio neto		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		(8.583)	(15.203)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

Al 31 de diciembre de 2024

Instrumento	Otras reservas									
	Aportes	Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otros	Total	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	Total
MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	
Saldo inicio 01.01.2024	160.443	-	-	(11.214)	-	(11.214)	108.253	(15.203)	-	242.279
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	160.443	-	-	(11.214)	-	(11.214)	108.253	(15.203)	-	242.279
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reparto de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	(8.430)	-	-	(8.430)
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(8.583)	-	(8.583)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	(15.203)	15.203	-	-
Saldo final 31.12.2024	160.443	-	-	(11.214)	-	(11.214)	84.620	(8.583)	-	225.266

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

Al 31 de diciembre de 2023

Instrumento	Otras reservas									
	Aportes	Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otros	Total	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	Total
MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	
Saldo inicio 01.01.2023	160.443	-	-	(11.214)	-	(11.214)	80.634	27.619	-	257.482
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	160.443	-	-	(11.214)	-	(11.214)	80.634	27.619	-	257.482
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reparto de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(15.203)	-	(15.203)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	27.619	(27.619)	-	-
Saldo final 31.12.2023	160.443	-	-	(11.214)	-	(11.214)	108.253	(15.203)	-	242.279

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo
por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

	Nota N°	01-01-2024 31-12-2024 MUSD	01-01-2023 31-12-2023 MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación:			
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibido		4	15
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		10.137	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pagos de cuentas y documentos por pagar		(277)	(289)
Otros gastos de operación pagados		-	-
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		9.864	(274)
Flujo de efectivo originado por actividades de la inversión:			
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pagos de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de operación pagados		-	-
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de la inversión		-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento:			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pago de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		-	-
Reparto de patrimonio		-	-
Reparto de dividendos		(8.430)	-
(*) Otros		(1.502)	440
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(9.932)	440
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(68)	166
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo		291	126
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo		(2)	(1)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	22	221	291

(*) El monto en otros corresponde a un préstamo con la sociedad relacionada Forestal Tregualemu SpA., detallada en la nota 19 b)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(1) Información general

GFP Chile Timberland Holdings Fondo de Inversión es un fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas y es administrado por Asset Administradora General de Fondos S.A (la “Administradora” o “Sociedad Administradora”) que fue autorizada mediante Resolución Exenta N°497 de fecha 2 de septiembre de 2011 de la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión” o “CMF”), e inscrita a Fojas 59.336 N°43.606 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de 2011. Las oficinas de la Sociedad Administradora se encuentran ubicadas en Rosario Norte N°615, oficina 1801, Las Condes, Santiago.

El Fondo tendrá como objetivo principal, invertir en forma exclusiva, ya sea directamente o a través de sociedades constituidas especialmente para tales efectos, en acciones, valores convertibles en acciones, bonos, instrumentos negociables y otros instrumentos de deuda de sociedades, cuyo objetivo único, directo o indirecto, sea participar en el negocio forestal en Chile y en cualquiera de aquellas actividades que resulten complementarias a dicho negocio.

El Fondo tendrá una duración de 12 años, contados desde la fecha del depósito del Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión, prorrogables automática y sucesivamente por períodos de 2 años cada uno, salvo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes con el voto favorable de Aportantes que representen al menos dos tercios de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 45 días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración original o de sus prórrogas.

Con fecha 30 de diciembre de 2020, el Fondo inició operaciones como Fondo Público.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFIGFPCA-E (Serie A en Pesos), CFI-GFPCA-E (Serie A en dólares), CFIGFPCB-E (Serie B en Pesos) y CFI-GFPCBE (Serie B en dólares) con fecha 2 de febrero de 2021.

Con fecha 30 de junio de 2021 se depositó un texto refundido del Reglamento Interno del Fondo en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero. Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entraron en vigencia el 1 de abril de 2021. Con fecha 1 de agosto de 2022, la Administradora depositó el actual texto refundido del Reglamento Interno del Fondo en el registro público de depósitos de reglamentos internos de la Comisión para el Mercado Financiero, el cual entró en vigencia con fecha 2 de agosto de 2022.

(2) Bases de preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación.

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(a) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con las Normas e Instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”) vigentes al 31 de diciembre de 2024. Lo anterior sin perjuicio que la CMF puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones y excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

De acuerdo con las disposiciones establecidas en el Oficio Circular N°592 y 657 de la CMF, el Fondo no presenta estados financieros consolidados requeridos por NIIF 10, por lo que las inversiones en sociedades sobre las cuales se mantiene el control directo o indirecto (filiales), se valorizan utilizando el método de la participación.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Administradora en sesión de directorio de fecha 28 de marzo de 2025.

(b) Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera Clasificado al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estados de Resultados Integrales por los periodos terminados entre el 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por los periodos terminados entre el 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estados de Flujos de Efectivo – Método Directo por los periodos terminados entre el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(c) Moneda funcional y presentación

La Administración considera el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en dólar estadounidense ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD).

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(d) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en otras monedas extranjeras son convertidas a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

MONEDA	31-12-2024	31-12-2023
Pesos Chilenos (CLP/USD)	0,0010	0,0011
Unidades de Fomento (UF/USD)	38,5532	41,9434

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”. Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se representan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado”. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados integrales dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

(e) Cambios contables

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior. Esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2024 descritas en la Nota 4 “Nuevos pronunciamientos contables” que han sido emitidas y revisadas por la Administración del Fondo en los presentes estados financieros. La adopción de estas nuevas Normas no tuvo impactos en los estados financieros del Fondo.

Durante el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2024, no se han efectuado cambios contables respecto de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

(3) Principales criterios contables aplicados

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario:

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(a) Activos y Pasivos Financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable. En el caso de una partida no valorizada y que posteriormente se reconoce al valor razonable con cambio en resultados, todos los costos de transacción asociados a su adquisición o emisión son atribuibles al valor razonable determinado.

Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha en que la transacción se ejecuta. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo. Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

(ii) Clasificación y medición posterior

Inicialmente, un activo financiero es medido a costo amortizado o valor razonable.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la Administración.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados.

No obstante, lo anterior, el Fondo puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- El Fondo podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- El Fondo podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en "Otro resultado integral" para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo ha clasificado sus inversiones valorizadas por el método de participación.

(iii) Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar o pagar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios y descuentos), durante la vida esperada del activo financiero.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(iv) **Activos financieros clasificados a valor razonable con cambio en otro resultado integral**

Son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción, y posteriormente los cambios en el valor de estos instrumentos financieros, como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo, son reconocidos en resultados. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas, previamente reconocidos en otro resultado integral, son reclasificadas a resultados.

(v) **Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a valor razonable con cambio en otro resultado integral**

En el reconocimiento inicial, el Fondo puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a valor razonable con cambio en otro resultado integral. Esta designación no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en el principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que el Fondo gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

(vi) **Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados**

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambio en otro resultado integral son medidos a valor razonable con cambios en resultados:

Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a valor razonable con cambios en resultados, a menos que el Fondo designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a valor razonable con cambio en otro resultado integral, en su reconocimiento inicial.

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

- Los activos financieros que han sido reconocidos inicialmente, de forma irrevocable, como medido al valor razonable con cambios en resultados, permanecerán con esta clasificación mientras tal designación elimine o reduzca significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento. Los activos financieros designados como valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable al cierre de cada periodo de reporte, con ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura.

El Fondo mide el equivalente de efectivo (inversiones en fondos mutuos) a valor razonable con cambios en resultados.

(vii) Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivos futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta activos financieros a costo amortizado.

(viii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. En periodos posteriores, estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El Fondo no mantiene pasivos financieros del tipo “medidos a costo amortizado”.

(ix) Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a valor razonable con cambio en resultados, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUS\$)

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo presenta pasivos financieros a costo amortizado que se detalla dentro de otros pasivos en la nota 19 b).

(x) **Baja**

a) Activos financieros

El Fondo da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero.

Si el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, el Fondo reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si el Fondo retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, el Fondo continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a valor razonable con cambio en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” es reclasificada a resultados.

En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio que el Fondo ha elegido en el reconocimiento inicial medirlo a valor razonable con cambio en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

b) Pasivos financieros

El Fondo da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones del Fondo se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

(xi) Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos del Fondo se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

(xii) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por el Fondo se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio del Fondo se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio del Fondo.

(xiii) Instrumentos financieros derivados

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son remediados a su valor razonable al cierre de cada periodo de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene instrumentos financieros derivados.

(xiv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(b) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(c) Ingresos financieros o ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y equivalente al efectivo, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(d) Remuneración de la sociedad administradora

Por la administración del Fondo, la Administradora tendrá derecho a recibir una remuneración por estructuración (la “Remuneración por Estructuración”) y una remuneración fija por administración (la “Remuneración de Administración”), según se indica a continuación.

Remuneración por Estructuración:

- i. La Administradora percibirá por la estructuración del Fondo y con cargo a éste, una Remuneración por Estructuración equivalente a 50.000 Dólares de los Estados Unidos de América (“Dólares”), exento del Impuesto al Valor Agregado (“IVA”).
- ii. La Remuneración por Estructuración se devengará el mismo día que el Fondo entre en operaciones y se pagará en una sola cuota dentro del plazo máximo de 30 días contado desde la fecha en que la Administradora proceda a emitir la correspondiente factura a nombre del Fondo, tan pronto como la disponibilidad de caja del Fondo lo haga factible.

Remuneración de Administración:

- i. La Administradora percibirá por la administración del Fondo, y con cargo a éste, una Remuneración de Administración trimestral que será fija en sus porcentajes, mas no en su base de cálculo, equivalente a un cuarto del 0,25% de los primeros 50.000.000 de Dólares del valor del patrimonio del Fondo; un cuarto del 0,05% del valor sobre 50.000.000 de Dólares y hasta 150.000.000 de Dólares, en ambos casos del valor del patrimonio del Fondo; un cuarto del 0,03% del valor sobre 150.000.000 Dólares y hasta 250.000.000 de Dólares; y, finalmente, un cuarto del 0,015% sobre cualquier valor por sobre los 250.000.000 de Dólares, en todos los casos sobre el valor del patrimonio del Fondo, con un mínimo trimestral del equivalente a la suma de 35.000 Dólares, porcentajes y sumas todas que se encuentran exentas del Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad a la ley N° 20.712.

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUS\$)

- ii. La Remuneración de Administración se pagará trimestralmente por el Fondo a la Administradora dentro de los primeros 5 días hábiles del trimestre correspondiente, una vez que la Administradora proceda a emitir la correspondiente factura a nombre del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración se devengará diariamente. En caso que el Fondo no cuente con recursos suficientes para enterar el monto total de la Remuneración de Administración en cualquier trimestre, la totalidad de la Remuneración de Administración correspondiente deberá contabilizarse como una cuenta por pagar, la cual deberá pagarse tan pronto como el Fondo cuente con recursos disponibles que lo haga factible.
- iii. No obstante lo anterior, en el evento de producirse el evento descrito en el presente párrafo, la Remuneración de Administración se incrementará en un 10% cada trimestre respecto de la remuneración cobrada en el trimestre anterior. El evento que gatilla el aumento antes referido consiste en que haya transcurrido un año desde que la Administradora haya enviado a los Aportantes una comunicación informando su interés de proponer el término anticipado de la duración del Fondo y los Aportantes no hayan aprobado en asamblea la sustitución de la Administradora o que dicha asamblea no se haya podido llevar a cabo por falta de quorum. Por lo tanto, a efectos ilustrativos, si conforme al románico /i/ anterior la Administradora tuviere derecho a percibir una remuneración del 0,25%, ocurridos los eventos antes descritos, la Administradora tendrá derecho a percibir un 0,275% en el siguiente devengo, un 0,3025% al trimestre siguiente y así sucesivamente.

La actualización de la Remuneración de Administración a que se refiere será informada a los Aportantes del Fondo, dentro de los 5 días siguientes a su actualización.

Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo al menos un 30% de los Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante el ejercicio, salvo acuerdo diferente adoptado en Asamblea de Aportantes del Fondo en que se instruya a la Administradora distribuir un monto mayor. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capitales efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. En caso de que hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas, de haberlas.

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior y en el siguiente, el Fondo utilizará sus recursos según el siguiente orden de prioridad:

- i. En primer lugar, al pago de todos los préstamos adeudados por el Fondo a un Aportante, en términos tales que dichos pagos serán aplicados primeramente al pago de los intereses devengados por tales préstamos (comenzando por los intereses devengados por los préstamos otorgados en fecha más reciente) y, posteriormente, al pago de las sumas de capital de dichos préstamos (comenzando con el pago del capital de los préstamos otorgados en fecha más reciente); y
- ii. En segundo lugar, para su distribución a los Aportantes sea como dividendos o disminuciones de capital.

Cumplido lo dispuesto en el texto precedente, todas las Distribuciones, según dicho término se define más abajo, deberán efectuarse dando cumplimiento a las reglas establecidas en este numeral (las “Preferencias Económicas”). De este modo, cada vez que el Fondo efectúe una Distribución se deberá considerar previamente la aplicación de las siguientes reglas:

- a) En primer lugar, sólo los Aportantes de la Serie A tendrán derecho a recibir, a prorrata entre los citados Aportantes de la Serie A, el total de las Distribuciones del Fondo hasta completar 7 años de vigencia de este, o hasta que ocurra un Evento de Enajenación Significativa, según dicho concepto se define más adelante (en adelante la “Preferencia Económica Serie A-1”). Durante dicho período, los Aportantes de la Serie B no tendrán derecho a Distribución alguna.
- b) Una vez transcurrido 7 años, o bien, habiéndose producido un Evento de Enajenación Significativa, los Aportantes de ambas series tendrán derecho a recibir las Distribuciones del Fondo a prorrata del número de Cuotas de que sean titulares, hasta cuando los Aportantes de la Serie A hubieren efectivamente recibido una TIR, según esta expresión se define más adelante, de un 8% anual compuesto (en adelante la “Preferencia Económica Serie A-2”). Sin perjuicio de lo anterior, el límite de rentabilidad de la Preferencia Económica Serie A-2 se reducirá a un 7% anual compuesto, en el evento que, al tercer año del primer depósito del Reglamento Interno del Fondo, no hubiere ningún Aportante que sea titular de más del 96% de las Cuotas suscritas y pagadas del Fondo.

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

- c) Una vez cumplida la Preferencia Económica Serie A-2, sólo los Aportantes de la Serie B tendrán derecho a recibir, a prorrata entre los citados Aportantes de la Serie B, el total de las Distribuciones del Fondo. Este mecanismo de distribución se mantendrá hasta que los Aportantes de la Serie B reciban Distribuciones por un monto equivalente al resultado de multiplicar (i) el total de las Distribuciones recibidas por los Aportantes de la Serie A durante la vigencia de la Preferencia Económica Serie A-1 por (ii) el porcentaje que las Cuotas de la Serie B representaban sobre el total de las Cuotas del Fondo en el momento en que se produjeron cada una de las citadas Distribuciones (en adelante la “Distribución Preferente B-1”).
- d) Luego, una vez cumplido con la Distribución Preferente B-1, las Distribuciones en adelante serán efectuadas en las siguientes proporciones: (i) los Aportantes de la Serie A tendrán derecho a recibir un 90% de las Distribuciones que les corresponderían conforme a la prorrata de las Cuotas de que son titulares; y (ii) los Aportantes de la Serie B recibirán el 10% de las Distribuciones que le hubieren correspondido a las Cuotas Serie A conforme a su prorrata en el Fondo, más aquellas Distribuciones que les corresponda conforme a la prorrata de las Cuotas de que son titulares (en adelante la “Distribución Preferente B-2”).

Para efectos de este numeral, la aplicación de las reglas señaladas se considerará en forma previa a realizar las Distribuciones que corresponda, las cuales, una vez realizadas en conformidad a lo dispuesto en este numeral, tendrán el carácter de definitivas sin importar los eventuales cambios de circunstancias que se produzcan con posterioridad. En consecuencia, a modo ilustrativo, en el evento que durante la vigencia del Fondo los Aportantes de la Serie A alcancen el límite de rentabilidad establecida en la letra (b) precedente, todas las Distribuciones que el Fondo realice con posterioridad se deberán efectuar conforme a lo dispuesto en las letras (c) y (d) de este numeral, según corresponda, por todo el período restante de vigencia del Fondo y hasta su liquidación final.

El reparto de dividendos conforme a las disposiciones anteriores deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, lo que no obsta a que el Fondo distribuya dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en párrafo siguiente.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

En caso de no existir dichas utilidades, la distribución de dividendos provisorios en exceso podrá ser considerada como disminución de capital según lo indicado en el Título X del Reglamento Interno del Fondo.

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno del Fondo, el reparto de dividendos correspondiente sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

No se contempla la posibilidad de reinvertir los Beneficios Netos Percibidos en Cuotas del Fondo o de otra forma.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo realizó distribución de dividendos definitivo por MUSD 8.430. Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no realizó provisión de dividendos.

(e) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en el artículo N°81 de la Ley N° 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones de este. El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N° 20.712, Título IV. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efecto en los estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

(f) Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por instrumentos vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

(g) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y efectivo equivalente incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. Además, se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

(h) Aportes (capital pagado)

Los aportes al Fondo deberán ser pagados en pesos chilenos o en dólares. En el primer caso, la Administradora convertirá dichos pesos chilenos a dólares, de acuerdo al tipo de cambio Dólar Observado publicado por el Banco Central en su página web en la misma fecha de suscripción de la o las cuotas correspondientes. El Fondo asumirá los diferenciales de precios en relación con la moneda de contabilización, de existir.

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en cuotas de este, se utilizará el último valor cuota publicado a la fecha de recepción del aporte, calculado en la forma señalada en el artículo 10° del Reglamento de la Ley, salvo acuerdo de la Asamblea de Aportantes, en cuyo caso se utilizará el valor cuota determinado por la Asamblea de Aportantes en el acuerdo que autorice la emisión de nuevas cuotas.

El Fondo contempla recibir aportes por las cuotas que emita en aquellos instrumentos que cumplan las condiciones que se especifican a continuación:

No se contemplan restricciones, limitaciones o condiciones especiales para que los Inversionistas puedan realizar aportes al Fondo en instrumentos.

Solo podrán ser aportados al Fondo a título de pago del valor de las cuotas que se adquieran, aquellos instrumentos contemplados en los números UNO. y DOS. del Título II. del Reglamento Interno del Fondo, en la medida que, al momento de convertir dicho aporte en cuotas, tales instrumentos cuenten con una fuente de precios o de valorización provista por un tercero independiente de la Administradora, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2) del Título I. de la Norma de Carácter General N° 390 de la Comisión.

(i) Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

(j) Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no ha constituido garantías.

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(k) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo, el Fondo ha definido lo siguiente:

- Efectivo y equivalentes al efectivo: Incluye los saldos en banco y cuotas de fondos mutuos de renta variable a menos de 90 días e inversiones de renta fija.
- Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos.

(l) Información por segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

(m) Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en Fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor se registra en el resultado del Fondo.

Los gastos se componen por comisión de administración y gastos administrativos (contabilidad, auditoría, legales, etc.).

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(4) Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes

Nuevos pronunciamientos contables

a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2024.

Enmienda a la NIIF 16 “Arrendamientos” sobre ventas con arrendamiento posterior. Publicada en septiembre de 2022, esta enmienda explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros.

Enmienda a la NIC 1 “Pasivos no corrientes con covenants”. Publicada en octubre de 2022, la enmienda tiene como objetivo mejorar la información que una entidad entrega cuando los plazos de pago de sus pasivos pueden ser diferidos dependiendo del cumplimiento de covenants dentro de los doce meses posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros.

Enmiendas a la NIC 7 “Estado de flujos de efectivo” y a la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar” sobre acuerdos de financiamiento de proveedores. Publicada en mayo de 2023, estas enmiendas requieren revelaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos financieros de los proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros.

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Modificaciones a la NIC 21 – Ausencia de convertibilidad. Publicada en agosto de 2023, esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. Una moneda es convertible en otra cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de convertibilidad que crea derechos y obligaciones exigibles. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad como la mencionada. Se permite la adopción anticipada.	01/01/2025
Modificación a NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros. Publicada en mayo de 2024, esta modificación busca: - aclarar los requisitos para el momento de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo; - aclarar y agregar más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente pago de principal e intereses (SPPI); - agregar nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); - realizar actualizaciones de las revelaciones de los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI).	01/01/2026
Mejoras anuales a las normas NIIF – Volumen 11. Las siguientes mejoras se publicaron en julio de 2024: - NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Fueron mejoradas algunas referencias cruzadas a NIIF 9 indicadas en párrafos B5-B6 con relación a la excepción de aplicación retrospectiva en contabilidad de coberturas. - NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. En relación a las revelaciones sobre resultados provenientes por baja de activos financieros donde exista involucración continua, se incorpora una referencia a NIIF13 con el objetivo de revelar si existen inputs no observables significativos que impactaron el valor razonable, y por ende, parte del resultado de la baja. - NIIF 9 Instrumentos financieros. Fue enmendada una referencia sobre la medición inicial de las cuentas por cobrar eliminando el concepto de precio de la transacción. - NIIF 10 Estados Financieros Consolidados. Se incorporan algunas mejoras en la descripción de la evaluación de control cuando existen “agentes de facto”. - NIC 7 Estado de flujos de efectivo. Fue enmendada una referencia en el párrafo 37 en relación al concepto de “método de participación” eliminando la referencia al “método del costo”.	01/01/2026
NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros. Publicada en abril de 2024. Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, con un enfoque en actualizaciones del estado de resultados. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con: - la estructura del estado de resultados; - revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de pérdidas o ganancias que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y - Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general.	01/01/2027

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIIF 19 subsidiarias que no son de interés público: Revelaciones. Publicada en abril de 2024. Esta nueva norma establece que una subsidiaria elegible, aplica los requisitos de otras Normas de Contabilidad NIIF, excepto los requisitos de divulgación, y en su lugar, puede aplicar los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19. Los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con ahorros de costos para los preparadores. La NIIF 19 es una norma voluntaria para subsidiarias elegibles. Una filial es elegible si: • no tiene responsabilidad pública; y • tiene una matriz última o intermedia que produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF.	01/01/2027

La administración estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el período de su primera aplicación.

(5) Política de inversión del fondo, liquidación, endeudamiento y votación del Fondo

Política de inversión

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, el cual fue depositado en el registro público de depósitos de reglamento interno de la Comisión para el Mercado Financiero. La información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Rosario Norte 615, oficina 1801, Las Condes y en el sitio web www.assetagf.com.

El Fondo tendrá como objetivo invertir en forma exclusiva, ya sea directamente o a través de sociedades constituidas especialmente para tales efectos, en acciones, valores convertibles en acciones, bonos, instrumentos negociables y otros instrumentos de deuda de sociedades, cuyo objetivo único, directo o indirecto, sea participar en el negocio forestal en Chile y en cualquiera de aquellas actividades que resulten complementarias a dicho negocio.

Para efectos de dar cumplimiento a su objetivo de inversión, el Fondo invertirá al menos un 90% de su activo total en los bienes y valores indicados anteriormente.

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir en depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas y en cuotas de fondos mutuos nacionales o extranjeros susceptibles de ser rescatadas dentro de un plazo máximo de diez días corridos. La inversión en los mencionados fondos mutuos no exige que éstos cumplan con condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos, salvo las condiciones indicadas en los números DOS. y TRES. del Reglamento Interno del Fondo. El límite global para este tipo de inversiones será de hasta un 10% del activo total del Fondo.

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUS\$)

Las inversiones establecidas en el presente numeral se efectuarán con el exclusivo propósito de preservar el valor de los recursos disponibles que el Fondo mantenga en la caja. Por consiguiente, las decisiones de inversión en estos instrumentos deberán tomarse siempre con un criterio conservador y evitando toda acción especulativa.

Los saldos disponibles serán mantenidos principalmente en pesos o en Dólares de los Estados Unidos de América (“Dólares”) y en dichas monedas estarán denominados principalmente los instrumentos en los que invierta el Fondo, sin perjuicio que no existen limitaciones a que se puedan mantener inversiones en instrumentos que estén denominados en otras monedas, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión regulada en el presente Reglamento Interno.

El Fondo no podrá invertir en cuotas de fondos mutuos o de inversión administrados por su Administradora o por una sociedad relacionada a ésta, ni en acciones emitidas por sociedades administradoras de fondos ni en instrumentos, contratos o bienes, emitidos, garantizados o de propiedad de personas relacionadas a la Administradora. Sin perjuicio de lo anterior, si un determinado emisor en el cual el Fondo mantiene inversiones, por razones ajenas a la Administradora, pasa a ser persona relacionada a la misma, ésta deberá informar al Comité de Vigilancia al día siguiente hábil de ocurrido el hecho. La regularización de la situación mencionada deberá efectuarse dentro del plazo de 24 meses, contado desde que ésta se produjo.

La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al Reglamento Interno del Fondo, teniendo como objetivo fundamental resguardar los intereses del Fondo y de los Aportantes. Para esto, la Administradora cuenta con manuales y procedimientos con el objeto de mitigar el riesgo de incumplimiento a las mencionadas políticas.

El Fondo no contempla una clasificación de riesgo en particular para los instrumentos en los que invierte.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la Comisión de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56° de la Ley N° 20.712. Dichos instrumentos, bienes y contratos se valorizarán de acuerdo con normas de contabilidad basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standard Board (“IASB”), y en normas de contabilidad e instrucciones específicas aplicables a los fondos de inversión impartidas por la Comisión.

Se deja expresa constancia que el Fondo no garantiza de forma alguna su rentabilidad.

Considerando lo dispuesto anteriormente, en la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley N° 20.712 y el Reglamento de la Ley:

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

- (a) Instrumentos referidos para el cumplimiento de su objetivo principal; 100%
- (b) Instrumentos referidos adicionales y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo; 10%

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este numeral, se considerará la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión.

Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento: La inversión directa o indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o grupo empresarial tendrá un límite máximo de hasta un 100% del activo total del Fondo.

Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: La inversión en un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas tendrá un límite máximo de hasta un 100% del activo total del Fondo.

Excesos de Inversión: Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados en los numerales 2.1, 2.2 y 3.1 literal /ii/ del Reglamento Interno del Fondo por causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso de que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en los plazos establecidos en la Norma de Carácter General N° 376 del año 2015 de la Superintendencia, hoy Comisión, o aquella que la modifique o reemplace y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos. La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos.

Excepciones Generales: Los límites establecidos en los numerales 2.1, 2.2. y 3.1 literal /ii/ del Reglamento Interno del Fondo no serán aplicables (i) por un período de 4 meses luego de haberse iniciado las operaciones del Fondo, (ii) por un período de 2 meses después de haberse enajenado o liquidado una inversión del Fondo que represente más del 5% de su patrimonio; (iii) por un período de 6 meses luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos que representen más del 5% del patrimonio del Fondo; (iv) durante el período de 6 meses previos al término del plazo del Fondo y durante el período de liquidación; y (v) durante cualquier otro período que se haya aprobado por el Comité de Inversiones o por la respectiva Asamblea de Aportantes.

Excepción Especial: Asimismo, el límite establecido en el literal /ii/ del numeral 3.1. del Reglamento Interno no será aplicable cuando la Administradora, con la aprobación del Comité de Inversiones, decida proveer al Fondo de la liquidez necesaria para efectos de realizar nuevas inversiones por cuenta del Fondo y no proceder en consecuencia con la distribución de dichos recursos a los Aportantes. Lo anterior se mantendrá por el plazo necesario para materializar la o las inversiones que se aprueben para estos efectos.

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

De conformidad a lo indicado en el número UNO del Reglamento Interno del Fondo, la Administradora, por cuenta del Fondo, y con la aprobación previa del Comité de Inversiones cuando corresponda, podrá adquirir y enajenar acciones y títulos de deuda de sociedades, como asimismo podrá concurrir a la constitución de todo tipo de sociedades, debiendo sus estados financieros anuales ser dictaminados por empresas de auditoría externa. El Fondo no podrá contratar futuros, forwards, swaps ni otras operaciones de derivados, realizar ventas cortas, contratar préstamos de acciones u otros valores, operaciones de retroventa o retro compra, o de otro tipo.

Política de liquidez

El objetivo del Fondo es la inversión en los instrumentos señalados en el Título II. del Reglamento Interno.

De todas formas, y para efectos de solventar los gastos de cargo del Fondo y permitir la cobertura de sus pasivos y pagar la remuneración de la Administradora, el Fondo tendrá como política mantener a lo menos un monto equivalente al mayor valor entre 40.000 Dólares y un 0,02% de los activos del Fondo en instrumentos de alta liquidez, entendiéndose que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantengan en caja y bancos, aquellos instrumentos indicados en el numeral 2.2 del Título II. del Reglamento Interno del Fondo.

Política de endeudamiento

Prevía aprobación del Comité de Inversiones, la Administradora podrá obtener endeudamiento de corto, mediano y largo plazo por cuenta del Fondo mediante la contratación de créditos, hasta por el monto que el Comité de Inversiones apruebe. Los bienes y valores que integren el activo del Fondo no podrán estar afectos a gravámenes, prohibiciones, limitaciones al dominio o modalidades de cualquier naturaleza, salvo que sea para garantizar obligaciones propias del Fondo. Asimismo, el Fondo solamente podrá garantizar deudas de sociedades en las que tenga participación, siempre y cuando así lo acuerde la respectiva Asamblea de Aportantes en cada caso específico. Los gravámenes y prohibiciones que afecten a los activos del Fondo, en los términos indicados en el artículo 66° de la Ley N° 20.712, no podrán exceder del monto que determine el Comité de Inversiones que apruebe la contratación de los correspondientes créditos y, en todo caso, no podrán exceder de un 60% del activo total del Fondo, salvo autorización extraordinaria de la Asamblea de Aportantes.

Política de votación

En relación con las inversiones que el Fondo mantenga en sociedades, la Administradora, a través de uno o más de sus mandatarios, o bien, de terceros designados especialmente al efecto, sean o no ejecutivos de la Administradora, representará al Fondo en las juntas de accionistas o juntas de tenedores de bonos correspondientes. De conformidad a lo dispuesto en el numeral 3.6 del Título VIII. del Reglamento Interno, el ejercicio de este derecho a voto deberá contar con la previa aprobación del Comité de Inversiones. El Fondo se encontrará obligado a participar en las juntas de accionistas o de tenedores de bonos en los casos indicados en el artículo 65° de la Ley N° 20.712.

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(6) Administración de riesgos

Las políticas y procedimientos de gestión de riesgos se encuentran descritos en el “Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno” de la Administradora, regulado por la Circular N°1.869 del 15 de febrero de 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero. En este manual se identifican los principales riesgos a los cuales se expone la Administradora y fondos administrados.

Dichos riesgos son evaluados de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia y a su potencial impacto en la empresa. Este procedimiento permite cuantificar y jerarquizar con mayor claridad las implicancias de los riesgos en la gestión y administración. Además, identificar y cuantificar los riesgos más relevantes con el objeto de establecer políticas y procedimientos de control interno.

En el caso de los riesgos críticos se desarrollan actividades que establezcan estrategias para su mitigación y planes de contingencia.

La Administradora identificó los principales riesgos a nivel de administradora y fondos y se agruparon de acuerdo con los ciclos definidos en la Circular N°1.869 de la Comisión para el Mercado Financiero, esto es (i) ciclo de inversión; (ii) ciclo de aportes y rescates; y (iii) ciclo de contabilidad y tesorería.

Al analizar potenciales riesgos por ciclo a los que el Fondo podría verse expuesto se pueden considerar los siguientes:

Ciclo de inversión	Ciclo de aporte y rescates	Ciclo de contabilidad y tesorería
Riesgo operacional	Riesgo operacional	Riesgo operacional
Riesgo jurídico	Riesgo jurídico	Riesgo jurídico
Riesgo tecnológico	Riesgo tecnológico	Riesgo tecnológico
Riesgo de liquidez	Riesgo de liquidez	
Riesgo de mercado	Riesgo crediticio	
Riesgo crediticio		

La gestión de estos riesgos se apoya en el control y monitoreo de las variables que pudiesen afectar principalmente sus resultados de inversiones, apuntando a maximizar la rentabilidad con la menor exposición posible.

Por lo anterior, se desarrollaron y describieron los procedimientos más críticos en manuales de procedimientos, tanto para la administradora como para los fondos de inversión.

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

- Manual de gestión de riesgos y control interno
 - Política de carteras de inversión
 - Política de valor cuota de los fondos
 - Política de rescates de cuotas del fondo
 - Política de conflicto de interés
 - Política de confidencialidad de la información
 - Política de cumplimiento de legislación y normativa
 - Política de información de emisores
 - Política del riesgo financiero
 - Política de información del inversionista
- Manual de procedimiento de aportes y rescates
- Manual de procedimiento de contabilidad
- Manual de procedimiento de tesorería
- Manual de procedimiento de inversiones
- Manual de procedimiento de cumplimiento normativo
- Código de ética y conducta organización
- Manual de gestión de continuidad del negocio
- Manual de manejo de información de interés para el mercado
- Manual de políticas y procedimientos de información al inversionista
- Manual de procedimientos FATCA y CRS
- Manual de tratamientos y resolución de conflictos de interés
- Política de prevención de delitos
- Procedimiento de prevención de delitos
- Manual de políticas y procedimientos de recursos humanos
- Manual de políticas y procedimientos para la prevención de LA-FT-FPADM
- Procedimiento de denuncias
- Manual de políticas y procedimientos de publicidad y propaganda
- Reglamento interno de orden, higiene y seguridad
- Manual para la selección, evaluación y contratación de proveedores y contraparte
- Política de asistencia y votación en juntas de accionistas, asambleas de aportantes y juntas de tenedores de bonos
- Política de inversión responsable – Asset AGF
- Código de autorregulación
- Política y procedimiento de donaciones, auspicios y patrocinios
- Política y procedimientos de atención a clientes y gestión de consultas, reclamos y/o sugerencias
- Política de valorización de inversión
- Manual de política, procedimiento y controles en materia de Suitability

El objetivo de lo anterior es buscar asegurar la factibilidad de controlar los riesgos a los que se expone.

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

a. Riesgo operacional

Este riesgo está asociado a la exposición a potenciales pérdidas debido a la falta de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio de la Administradora, incluidas las actividades de apoyo correspondientes. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

(i) Riesgo operacional externo (front-office)

Exposición a pérdidas potenciales debido a las diversas actividades efectuadas de cara al cliente o terceras partes, por parte del equipo que administra el Fondo.

(ii) Riesgo operacional interno (back-office)

Exposición a pérdidas potenciales que podrían ocurrir debido a errores de procesamiento de las transacciones o en la imputación de la información al sistema contable proporcionado por el equipo de la Administradora a la empresa externa para el registro y seguimiento de las actividades del negocio.

(iii) Riesgo de custodia

Exposición a pérdidas potenciales debido a negligencia, malversación de fondos, robo, pérdida o errores en el registro de transacciones efectuadas con valores de terceros mantenidos en una cuenta de la Administradora.

Es el Encargado de Cumplimiento y Control Interno quien coordina, en conjunto con los responsables de las líneas de negocios, evaluaciones periódicas de la exposición del riesgo operacional de los Fondos que se administran, en relación con los parámetros que la Administradora haya definido. Además, de realizar pruebas periódicas a los mecanismos de control con el fin de verificar su funcionamiento. Tanto la exposición al riesgo de cada ciclo de negocios como los incumplimientos a los mecanismos de control son informadas al Gerente General y Directorio.

b. Riesgo jurídico

Este riesgo está asociado a la exposición a pérdidas potenciales debido a la falta de integridad o a la inexactitud de la documentación sobre transacciones específicas o a la falta de firma (o no obtención de firmas de los clientes o de sus respectivos agentes o autorizados) en las órdenes o contratos correspondientes, lo cual podría afectar a la legalidad o validez comercial de las transacciones.

Esta área de riesgo incluye las potenciales pérdidas debido al hallazgo de un incumplimiento normativo vigente o de las exigencias regulatorias, así como debido al resultado adverso de un procedimiento legal o arbitraje que involucre a un partícipe o aportante perjudicado.

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

Los encargados de monitorear el cumplimiento de la normativa vigente, procedimientos internos y documentación de los aportantes son los responsables de las respectivas áreas de negocio del Fondo con apoyo de asesores externos especialistas y la Ejecutiva de Cumplimiento, esta última independiente de las unidades operativas.

c. Riesgo tecnológico

Este riesgo dice relación con la exposición a pérdidas potenciales debido a errores en los datos proporcionados por los sistemas de procesamiento de información, los sistemas computacionales o las aplicaciones del área comercial o a las fallas operacionales de estos mismos. Los sistemas antedichos incluyen software, hardware, especificaciones técnicas, administración de bases de datos, redes de área local y sistemas comunicacionales. Esta área de riesgos incluye potenciales pérdidas causadas por la falta de capacidad de los sistemas aludidos anteriormente para el manejo de alzas en la actividad, fallos de seguridad e insuficiencia de personal o de documentación digital para poder resolver problemas.

La Administradora cuenta con un Manual de Gestión de Continuidad del Negocio que tiene como objetivo principal asegurar la continuidad de las operaciones críticas de la Administradora y sus fondos. Para esto, se establecen políticas de continuidad, escenarios de continuidad operativas y escenarios de continuidad del negocio. Adicionalmente, se establecen una serie de medidas preventivas sobre sistemas tecnológicos de la Administradora y sus colaboradores, que se enfocan en la mitigación de riesgos sobre la integridad y disponibilidad de la información. Estos procedimientos son monitoreados por el Encargado de Continuidad y Encargado de Tecnología de la Administradora.

d. Riesgo de liquidez

Este riesgo dice relación con la exposición de la Administradora o de un fondo manejado por una Administradora a una potencial pérdida como resultado de la necesidad de extraer fondos de manera inmediata. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

(i) Riesgo de liquidez de financiamiento

Exposición a una pérdida potencial como resultado de la incapacidad de obtener recursos, conseguir o refundir préstamos a una tasa conveniente o cumplir con las exigencias de los flujos de caja proyectados.

(ii) Riesgo de liquidez de mercado

Exposición a una pérdida potencial debido a la incapacidad de liquidar un valor en cartera sin afectar de manera adversa el precio del activo, dada la escasa profundidad del mercado de ese activo.

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

El Fondo tiene como política mantener a lo menos un monto equivalente al mayor valor entre USD 40.000 y un 0,02% de los activos del Fondo en instrumentos de alta liquidez, lo que es monitoreado periódicamente por la administración del Fondo. Al 31 de diciembre de 2024 los activos en instrumentos de alta liquidez, incluidas las cantidades mantenidas en la caja, bancos ascienden a un total de MUSD 221.- equivalente al 0,10% el total de los activos del Fondo. Por otro lado, la Administración monitorea periódicamente las proyecciones de flujo de caja de corto y mediano plazo y la estructura de capital del Fondo, con el objetivo de anticiparse a posibles necesidades de financiamiento en el tiempo.

La liquidez de los activos y pasivos financieros se presenta de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2024					
	7 días a 1 mes MUSD	1 - 12 meses MUSD	Más de 12 meses MUSD	Sin vencimiento estipulado MUSD	Total MUSD
Pasivos corrientes:					
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	15	-	-	15
Totales	-	15	-	-	15
Pasivos no corrientes:					
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-

Dado los activos corrientes del Fondo al 31 de diciembre de 2024 (MUSD 221), la razón entre activos de alta liquidez (MUSD 221) y pasivos al corto plazo (MUSD 15) es igual a 14,7 veces por lo que la Administradora considera que el riesgo de liquidez del Fondo es bajo, considerando que el Fondo tiene los recursos necesarios para cumplir con todos sus compromisos futuros.

Para gestionar el riesgo de liquidez, la Administradora cuenta con manuales de Tesorería y de Inversiones, los cuales definen procedimientos de gestión de la liquidez del Fondo, monitoreo de los límites de liquidez, inversiones y financiamiento y aprobación para la obtención de endeudamiento con terceros.

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

Al 31 de diciembre de 2023

	7 días a 1 mes MUSD	1 - 12 meses MUSD	Más de 12 meses MUSD	Sin vencimiento estipulado MUSD	Total MUSD
Pasivos corrientes:					
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	3	-	-	-	3
Otros documentos y cuentas por pagar	-	4	-	-	4
Totales	3	4	-	-	7
Pasivos no corrientes:					
Otros pasivos	-	-	1.456	-	1.456
Totales	-	-	1.456	-	1.456

e. Riesgo de mercado

Este riesgo dice relación con la potencial pérdida causada por cambios en los precios del mercado, que podría generar efectos adversos en la situación financiera del Fondo. Corresponde a la incertidumbre financiera relacionada con la trayectoria futura de aquellas variables de mercado relevantes para su desempeño financiero. Abarca el riesgo de tasas de interés, el riesgo cambiario y los riesgos de precios en relación con los activos financieros de un fondo.

(i) Riesgo cambiario:

Tanto la actividad como la contabilidad del Fondo están en dólares americanos y no tiene mayores obligaciones que estén sujetas a la variación del tipo de cambio razón por la que el riesgo cambiario se encuentra mitigado.

Particularmente, el riesgo cambiario del Fondo está asociado al riesgo proveniente de su filial Forestal Tregualemu SpA. Esta inversión representa un 99,90% del total de activos del Fondo y esta financia sus activos con pasivos y patrimonio en dólares. Además, los activos de esta están valorizados en dólares y las principales actividades de esta están denominadas en dólares. Esto sin perjuicio de que, en un futuro, parte de las principales actividades podrán estar denominadas en pesos chilenos.

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(ii) Riesgo de tipo de interés

La exposición del Fondo a la variación de tasas se encuentra minimizada debido a la naturaleza de las inversiones y de las obligaciones que posee. En caso de requerir financiamiento, el Gerente de Administración y Finanzas de la Administradora analiza el impacto que tiene la tasa de interés de este financiamiento. Asimismo, cualquier decisión de refinanciación debe cumplir con la normativa a la cual está sujeto el Fondo. Actualmente este riesgo se encuentra mitigado, ya que el Fondo no tiene inversiones en instrumentos financieros que puedan exponerlo a fluctuaciones por variaciones en tasas de interés ni cuenta con pasivos financieros.

(iii) Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas, suscritas y pagadas. El importe de este puede variar por aumentos de capital mediante nuevas emisiones de cuotas acordados en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad de este para continuar con el cumplimiento de su objetivo de inversión a fin de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital. Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar, sobre el mínimo legal, a los aportantes, restituir capital, realizar aumentos de capital, vender activos o postergar inversiones.

Los bienes y valores que integren el activo del Fondo solo podrán estar afectos a los gravámenes, prohibiciones, limitaciones o modalidades que sean condición de una inversión, y/o que sea necesario constituir para garantizar las obligaciones propias del Fondo o de las Sociedades en que el Fondo tenga participación, en este último caso, siempre y cuando así lo acuerde la respectiva Asamblea Extraordinaria de Aportantes para cada caso específico y se ajuste a los límites que al efecto establezca el Reglamento Interno del Fondo. En todo caso, estos eventuales gravámenes y prohibiciones no podrán exceder del 60% del activo total del Fondo.

Según se establece en el artículo 5° de la Ley N° 20.712 (La “LUF”), transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento. La administración debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración de estos. La Administradora monitorea periódicamente a través de procedimientos de control interno y de control de límites que se está dando cumplimiento al patrimonio mínimo exigido por la LUF, para efectos de actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones bajo dicho límite. Adicionalmente, las cuotas del Fondo no son rescatables, por lo que no se encuentra expuesto a rescates que puedan generar un riesgo en la gestión de capital para el cumplimiento de su objetivo de inversión. Al cierre de este ejercicio, el Fondo no tiene promesas de suscripción de cuotas firmadas.

Al 31 de diciembre de 2024, el patrimonio total del Fondo es MUSD 225.266, equivalente a UF 5.843.015 la Administradora mantiene la siguiente póliza de garantía:

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de Garantía	AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A.	Banco de Chile	52.051	01/04/2024	31/03/2025

(iv) Riesgo de precios:

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo con los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para el propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3.

La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

El valor de las inversiones del Fondo cuyo subyacente tiene como actividad principal, directa o indirectamente, participar del negocio forestal en Chile y en cualquiera de aquellas actividades que resulten complementarias a dicho negocio, está directamente relacionado con cambios en el mercado forestal chileno e internacional, por lo que su valor se expone a los efectos positivos o negativos que se generen en este mercado.

Con el objetivo de mostrar el nivel de diversificación y riesgo que posee el Fondo, exhibimos la composición de la cartera de inversión por emisor, tipo de instrumento y moneda.

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

Al cierre de los estados financieros, la cartera de inversiones del Fondo estaba compuesta por los siguientes emisores:

Emisores	% Cartera
Caja y Bancos	0,10%
Forestal Tregualemu SpA	99,90%

Distribución por instrumento	% Cartera
Acciones Sociedad por Acciones	99,90%
Efectivo Disponible	0,10%

Distribución por moneda	% Cartera
USD	100,00%

Por último, con el objetivo de controlar los efectos adversos que pudieran representar cambios en los precios, sensibilizamos cada una de las variables en cuestión, según sea el caso, y observamos el impacto de estos en la rentabilidad del Fondo. Las inversiones se encuentran principalmente en acciones de sociedades por acciones, las cuales se encuentran expuestas a posibles variaciones en sus precios. Estas inversiones representan 99,90% del total de activos del Fondo, expresadas en acciones, por tanto, frente a un cambio de un 1% en el precio de las acciones, el Fondo se verá afectado en un 0,99%.

f. Riesgo crediticio

Este riesgo dice relación con las potenciales pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula el contrato. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

(i) Riesgo crediticio del emisor

Exposición a potenciales quiebras o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, que estén dentro de un fondo.

(ii) Riesgo crediticio de la contraparte

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la única inversión del Fondo corresponde a la realizada en la sociedad Forestal Tregualemu SpA. De esta forma, el riesgo de crédito del Fondo estaría asociado de manera indirecta al riesgo de crédito de esta Sociedad. El Fondo invierte de manera indirecta en activos reales (tangibles) a través de su participación en sociedades propietarias de dichos activos, por lo que el riesgo crediticio del emisor se mitiga con el valor de los activos reales subyacentes.

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

Asimismo, el riesgo crediticio del emisor de este Fondo se gestiona asegurando la tenencia de información actualizada y completa de su situación financiera, así como su grado de liquidez y toda otra información necesaria para evaluar la calidad crediticia del emisor. La Administración monitorea constantemente el riesgo crediticio que pudiera afectar a él o los emisores de los instrumentos y valores en que invierte el Fondo.

Por último, se hace presente que la Administración cuenta con un Manual para la selección, evaluación y contratación de proveedores y contraparte con el objetivo de asegurar que el proceso de selección, evaluación y aprobación de contrapartes sea transparente, de calidad y se enmarque en precios de mercado.

A continuación, se detalla la exposición máxima del Fondo al riesgo de crédito según el tipo de activo y su plazo:

	Hasta 30 días MUSD	Más de 30 días y hasta 1 año MUSD	Más de 1 año MUSD	Total MUSD
Al 31 de diciembre de 2024:				
Activo no corriente				
Inversiones valorizadas por el método de participación	-	-	225.060	225.060
Total	-	-	225.060	225.060

	Hasta 30 días MUSD	Más de 30 días y hasta 1 año MUSD	Más de 1 año MUSD	Total MUSD
Al 31 de diciembre de 2023:				
Activo no corriente				
Inversiones valorizadas por el método de participación	-	-	243.451	243.451
Total	-	-	243.451	243.451

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(7) Juicios y estimaciones contables críticas

7.1 Estimaciones contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Inversiones valorizadas por el método de la participación (subsidiarias y asociadas)

El Fondo tiene inversiones por MUSD 225.060 en la sociedad Forestal Tregualemu SpA, la cual es valorizada utilizando el método de participación. El Fondo es dueño del 100% de las acciones de esta sociedad.

El Fondo ha optado por no presentar estados financieros consolidados requeridos por NIC 27 y posterior IFRS 10, de acuerdo con las disposiciones establecidas en los Oficios Circulares N° 592 y N° 657 de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que la inversión en la sociedad sobre la cual se mantiene el control directo o indirecto se valoriza utilizando el método de la participación.

Para contabilizar la adquisición de filiales, el Fondo utiliza el método de “costo de adquisición”. El costo de adquisición es el valor justo de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor justo a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de las participaciones no controladoras. El exceso del costo de adquisición sobre el valor justo de la participación del Grupo en los activos netos identificables adquiridos se reconoce como menor valor (plusvalía o goodwill). Si el costo de adquisición es menor que el valor justo de los activos netos de la filial adquirida, la diferencia se reconoce directamente como utilidad, en el estado de resultados integrales.

Subsidiaria es toda sociedad que es controlada por lo general por otra entidad que mantiene más del 50% de su derecho a voto.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus subsidiarias se reconoce en resultados y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales.

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa pero no tiene el control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas del patrimonio y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales. Los resultados no realizados entre el Fondo y sus filiales, coligadas y asociadas, se eliminan en función del porcentaje de participación correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo tiene un 100% de participación en Forestal Tregualemu SpA, por lo que es considerada su subsidiaria.

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La Administración considera el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en dólar estadounidense ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD).

(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(9) Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

(10) Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(11) Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo posee una inversión en una sociedad valorizada por el método de la participación.

Movimientos de las inversiones valorizadas por el método de la participación	31-12-2024 MUSD	31-12-2023 MUSD
Capital Forestal Tregualemu SpA	139.640	139.640
Resultado acumulado Forestal Tregualemu SpA	93.674	118.701
Resultado Forestal Tregualemu SpA	(8.254)	(14.890)
Total	225.060	243.451

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(11) Inversiones valorizadas por el método de la participación, continuación.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo posee una inversión en una sociedad valorizada por el método de la participación.

a) Composición del rubro

Rut	Sociedad	País de origen	Moneda Funcional	Porcentaje de Participación		Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del Ejercicio	Valor de cotización bursátil
				Capital	Voto	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	
77.087.721-0	Forestal Tregualemu SpA	Chile	USD	100%	100%	35.889	428.296	464.185	8.724	230.401	239.125	225.060	60.784	(69.038)	(8.254)	No transa en bolsa
Total						35.889	428.296	464.185	8.724	230.401	239.125	225.060	60.784	(69.038)	(8.254)	-

Nota: El balance utilizado para la valorización de la inversión mediante el método de la participación, corresponde al cierre de diciembre de 2024.

b) El movimiento durante el período

Rut	Sociedad	Saldo de Inicio	Participación en resultados	Participación en otros resultados integrales	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Dividendos Recibidos	Otros Movimientos	Saldo de Cierre
		MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
77.087.721-0	Forestal Tregualemu SpA	243.451	(8.254)	-	-	-	-	(10.137)	-	225.060
Total		243.451	(8.254)	-	-	-	-	(10.137)	-	225.060

c) Plusvalías incluidas en el valor de la inversión

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee plusvalías incluidas en el valor de la inversión.

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(11) Inversiones valorizadas por el método de la participación, continuación

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo posee una inversión en una sociedad valorizada por el método de la participación.

a) Composición del rubro

Rut	Sociedad	País de origen	Moneda Funcional	Porcentaje de Participación		Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del Ejercicio	Valor de cotización bursátil
				Capital	Voto	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	
77.087.721-0	Forestal Tregualemu SpA	Chile	USD	100%	100%	57.530	450.299	507.829	2.505	261.873	264.378	243.451	46.489	(61.379)	(14.890)	No transa en bolsa
Total						57.530	450.299	507.829	2.505	261.873	264.378	243.451	46.489	(61.379)	(14.890)	-

Nota: El balance utilizado para la valorización de la inversión mediante el método de la participación, corresponde al cierre de diciembre de 2023.

b) El movimiento durante el período

Rut	Sociedad	Saldo de Inicio	Participación en resultados	Participación en otros resultados integrales	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Dividendos Recibidos	Otros Movimientos	Saldo de Cierre
		MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
77.087.721-0	Forestal Tregualemu SpA	258.341	(14.890)	-	-	-	-	-	-	243.451
Total		258.341	(14.890)	-	-	-	-	-	-	243.451

c) Plusvalías incluidas en el valor de la inversión

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee plusvalías incluidas en el valor de la inversión.

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(12) Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee propiedades de inversión.

(13) Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones

a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle es el siguiente:

	31-12-2024 MUSD	31-12-2023 MUSD
Servicios de Auditoria	-	4
Servicio de Contabilidad	-	-
Total	-	4

(14) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(15) Préstamos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee préstamos que informar.

(16) Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee otros pasivos financieros que informar.

(17) Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar

a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por cobrar.

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de otros documentos y cuentas por pagar es el siguiente:

	31-12-2024 MUSD	31-12-2023 MUSD
Provisión honorarios auditoría	4	3
Provisión abogados	1	-
Provisión abogados al exterior	6	-
Provisión contabilidad al exterior	4	-
Total	15	3

(18) Ingresos anticipados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene ingresos anticipados que informar.

(19) Otros activos y otros pasivos

a) Otros activos:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene otros activos que informar.

b) Otros pasivos:

El detalle de otros pasivos es el siguiente:

	31-12-2024 MUSD	31-12-2023 MUSD
Forestal Tregualemu SpA	-	1.456
Total	-	1.456

El saldo presentado al 31 de diciembre de 2023 en esta cuenta corresponde a préstamos adquiridos a través de la sociedad relacionada Forestal Tregualemu SpA según política de endeudamiento definida en el Reglamento Interno del Fondo. Más detalle de este pasivo se encuentra en la nota 31 c) de partes relacionadas. El 23 de diciembre de 2024 fue pagado el préstamo.

(20) Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle es el siguiente:

	31-12-2024 MUSD	31-12-2023 MUSD
Intereses y reajustes fondos mutuos	4	15
Total	4	15

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(21) Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura que informar.

(22) Efectivo y equivalentes al efectivo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

Banco	Moneda	31-12-2024 MUSD	31-12-2023 MUSD
Banco Bice	Pesos	2	1
Banco Bice	Dólar	207	-
Fondos mutuos (a)	Dólar	12	290
Total		221	291

(a) El detalle de los fondos mutuos es el siguiente:

Tipo	Institución	Moneda	Cuotas USD	Nº	31-12-2024 MUSD	31-12-2023 MUSD
Liquidez Dólar	Bice Inversiones	Dólar	1.215,0162	237,935	-	290
Liquidez Dólar	Bice Inversiones	Dólar	1.267,6813	9,5428	12	-
Total					12	290

(23) Cuotas emitidas

Al 31 de diciembre de 2024, las cuotas suscritas y pagadas del Fondo ascienden a 11.407.382 cuotas para la serie A y a 173.716 cuotas para la serie B, con un valor de USD 19,4410 para la serie A y de USD 20,1221 para la serie B.

Al 31 de diciembre de 2024, el detalle es el siguiente:

Serie de cuotas	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
Serie A	11.600.000	-	11.407.382	11.407.382
Serie B	180.000	-	173.716	173.716

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de inicio	-	11.581.098	11.581.098	11.581.098
Colocaciones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	11.581.098	11.581.098	11.581.098

Al 31 de diciembre de 2023, el detalle es el siguiente:

Serie de cuotas	Total Cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
Serie A	11.600.000	-	11.407.382	11.407.382
Serie B	180.000	-	173.716	173.716

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de inicio	-	11.581.098	11.581.098	11.581.098
Colocaciones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	11.581.098	11.581.098	11.581.098

(24) Reparto de beneficios a los aportantes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no ha distribuido beneficios a sus Aportantes.

(25) Rentabilidad del fondo

La rentabilidad obtenida por el Fondo (valor cuota) en los períodos que se indican es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

Serie A

	Rentabilidad acumulada		
Tipo de rentabilidad	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(7,0711%)	(7,0711%)	(12,5579%)
Real (*)	-	-	-

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

Serie B

Rentabilidad acumulada			
Tipo de rentabilidad	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(3,8154%)	(3,8154%)	(9,4944%)
Real (*)	-	-	-

(*) El Fondo no informa rentabilidad real ya que su moneda funcional es dólar estadounidense.

Al 31 de diciembre de 2023:

Serie A

Rentabilidad acumulada			
Tipo de rentabilidad	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(5,9043%)	(5,9043%)	5,4015%
Real (*)	-	-	-

Serie B

Rentabilidad acumulada			
Tipo de rentabilidad	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(5,9043%)	(5,9043%)	5,4015%
Real (*)	-	-	-

(*) El Fondo no informa rentabilidad real ya que su moneda funcional es dólar estadounidense.

La rentabilidad de la cuota corresponde a la variación del valor cuota entre los periodos evaluados según la siguiente fórmula:

$$\text{Rentabilidad cuota} = \frac{VCf - VCi}{VCi}$$

Dónde:

- VCf: Valor cuota al final del período evaluado.
- VCi: Valor cuota al inicio del período evaluado.

(26) Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado valorización económica de sus cuotas.

(27) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de fondos de inversión.

(28) Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta excesos de inversión.

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(29) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

(30) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

De acuerdo con lo establecido en las Normas de Carácter General de la Comisión para el Mercado Financiero N° 235 de 2009 y N° 260 de 2009, el Fondo no mantiene en custodia valores de su cartera de inversión dado que estos no son susceptibles de ser custodiados al ser acciones de Sociedades por Acciones desmaterializadas.

(31) Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N° 100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneraciones Sociedad Administradora

Por la administración del Fondo, la Administradora tendrá derecho a recibir una remuneración por estructuración (la “Remuneración por Estructuración”) y una remuneración fija por administración (la “Remuneración de Administración”), según se indica a continuación.

Remuneración por estructuración:

- i. La Administradora percibirá por la estructuración del Fondo y con cargo a éste, una Remuneración por Estructuración equivalente a 50.000 Dólares de los Estados Unidos de América (“Dólares”), exento del Impuesto al Valor Agregado (“IVA”).
- ii. La Remuneración por Estructuración se devengará el mismo día que el Fondo entre en operaciones y se pagará en una sola cuota dentro del plazo máximo de 30 días contado desde la fecha en que la Administradora proceda a emitir la correspondiente factura a nombre del Fondo, tan pronto como la disponibilidad de caja del Fondo lo haga factible.

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

Remuneración de Administración:

- i. La Administradora percibirá por la administración del Fondo, y con cargo a éste, una Remuneración de Administración trimestral que será fija en sus porcentajes, mas no en su base de cálculo, equivalente a un cuarto del 0,25% de los primeros 50.000.000 de Dólares del valor del patrimonio del Fondo; un cuarto del 0,05% del valor sobre 50.000.000 de Dólares y hasta 150.000.000 de Dólares, en ambos casos del valor del patrimonio del Fondo; un cuarto del 0,03% del valor sobre 150.000.000 Dólares y hasta 250.000.000 de Dólares; y, finalmente, un cuarto del 0,015% sobre cualquier valor por sobre los 250.000.000 de Dólares, en todos los casos sobre el valor del patrimonio del Fondo, con un mínimo trimestral del equivalente a la suma de 35.000 Dólares, porcentajes y sumas todas que se encuentran exentas del Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad a la ley.
- ii. La Remuneración de Administración se pagará trimestralmente por el Fondo a la Administradora dentro de los primeros 5 días hábiles del trimestre correspondiente, una vez que la Administradora proceda a emitir la correspondiente factura a nombre del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración se devengará diariamente. En caso que el Fondo no cuente con recursos suficientes para enterar el monto total de la Remuneración de Administración en cualquier trimestre, la totalidad de la Remuneración de Administración correspondiente deberá contabilizarse como una cuenta por pagar, la cual deberá pagarse tan pronto como el Fondo cuente con recursos disponibles que lo haga factible.
- iii. No obstante, lo anterior, en el evento de producirse el evento descrito en el presente párrafo, la Remuneración de Administración se incrementará en un 10% cada trimestre respecto de la remuneración cobrada en el trimestre anterior. El evento que gatilla el aumento antes referido consiste en que haya transcurrido un año desde que la Administradora haya enviado a los Aportantes una comunicación informando su interés de proponer el término anticipado de la duración del Fondo y los Aportantes no hayan aprobado en asamblea la sustitución de la Administradora o que dicha asamblea no se haya podido llevar a cabo por falta de quorum. Por lo tanto, a efectos ilustrativos, si conforme al románico /i/ anterior la Administradora tuviere derecho a percibir una remuneración del 0,25%, ocurridos los eventos antes descritos, la Administradora tendrá derecho a percibir un 0,275% en el siguiente devengo, un 0,3025% al trimestre siguiente y así sucesivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los gastos son los siguiente:

	Al 31-12-2024 MUSD	Al 31-12-2023 MUSD
Remuneración por administración	202	199
Total	202	199

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, no mantienen cuotas del Fondo.

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(c) Transacciones con empresas relacionadas

Conforme a la nota 19 b), se detallan las transacciones que el Fondo ha efectuado con sociedades relacionadas:

Entidad	Fecha emisión	Monto USD	Tasa interés anual	Fecha vencimiento	31-12-2024			31-12-2023		
					Capital	Intereses acumulados	Intereses del periodo	Capital	Intereses acumulados	Intereses del periodo
					MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Forestal Tregualemu SpA	21-04-2021	586.920,22	2,49%	31-03-2026	-	-	-	550	37	14
Forestal Tregualemu SpA	31-01-2022	212.639,45	3,30%	31-12-2027	-	-	-	200	13	7
Forestal Tregualemu SpA	28-09-2022	126.322,88	4,19%	31-12-2027	-	-	-	120	6	5
Forestal Tregualemu SpA	21-12-2022	73.013,36	4,19%	31-12-2027	-	-	-	70	3	3
Forestal Tregualemu SpA	31-01-2023	458.870,20	4,19%	31-12-2027	-	-	-	440	17	17
Forestal Tregualemu SpA	21-04-2021	(600.390,10)	2,49%	31-03-2026	(550)	(37)	(14)	-	-	-
Forestal Tregualemu SpA	31-01-2022	(219.130,96)	3,30%	31-12-2027	(200)	(13)	(6)	-	-	-
Forestal Tregualemu SpA	28-09-2022	(131.268,23)	4,19%	31-12-2027	(120)	(6)	(5)	-	-	-
Forestal Tregualemu SpA	21-12-2022	(75.898,14)	4,19%	31-12-2027	(70)	(3)	(3)	-	-	-
Forestal Tregualemu SpA	31-01-2023	(475.003,15)	4,19%	31-12-2027	(440)	(17)	(18)	-	-	-
Total					(1.380)	(76)	(46)	1.380	76	46

Este detalle corresponde a contratos de mutuo entre el Fondo y Forestal Tregualemu SpA. Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo cancelo todas las obligaciones con sus relacionados.

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(32) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del fondo (Artículo N°12 Ley N° 20.712)

La Sociedad Administradora, está sujeta a las disposiciones del Artículo N°12 de la Ley N° 20.712.

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de Garantía	AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A.	Banco de Chile	52.051	01/04/2024	31/03/2025

(33) Otros gastos de operación

Los gastos de operación del Fondo se presentan a continuación:

Tipo de gasto	Monto del Trimestre	Monto Acumulado	Monto Acumulado
	01-10-2024	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
	31-12-2024	01-01-2024	01-01-2023
	MUSD	31-12-2024	31-12-2023
	MUSD	MUSD	MUSD
Honorarios auditoría y tributarios	1	13	16
Honorarios contabilidad	17	58	44
Honorarios abogados	7	15	19
Otros gastos	1	2	2
Total	26	88	81
% sobre el activo del Fondo	0,0120%	0,0393%	0,0332%

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(34) Información estadística

El detalle de la información estadística del Fondo es el siguiente:

Año 2024				
Serie A				
Mes	Valor libro cuota (USD)	Valor mercado cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
Enero	20,9180	20,9180	238.620	1
Febrero	20,9163	20,9163	238.600	1
Marzo	20,7721	20,7721	236.955	1
Abril	20,7691	20,7691	236.921	1
Mayo	20,7669	20,7669	236.896	1
Junio	20,5197	20,5197	234.076	1
Julio	20,5170	20,5170	234.045	1
Agosto	20,5151	20,5151	234.023	1
Septiembre	20,9637	20,9637	239.141	1
Octubre	20,9620	20,9620	239.122	1
Noviembre	20,9599	20,9599	239.097	1
Diciembre	19,4410	19,4410	221.771	1

Año 2024				
Serie B				
Mes	Valor libro cuota (USD)	Valor mercado cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
Enero	20,9180	20,9180	3.634	1
Febrero	20,9163	20,9163	3.633	1
Marzo	20,7721	20,7721	3.608	1
Abril	20,7691	20,7691	3.608	1
Mayo	20,7669	20,7669	3.608	1
Junio	20,5197	20,5197	3.564	1
Julio	20,5170	20,5170	3.564	1
Agosto	20,5151	20,5151	3.564	1
Septiembre	20,9637	20,9637	3.642	1
Octubre	20,9620	20,9620	3.641	1
Noviembre	20,9599	20,9599	3.641	1
Diciembre	20,1221	20,1221	3.495	1

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

Año 2023 Serie A				
Mes	Valor libro cuota (USD)	Valor mercado cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
Enero	22,2303	22,2303	253.589	1
Febrero	22,2278	22,2278	253.562	1
Marzo	19,2747	19,2747	219.874	1
Abril	19,2721	19,2721	219.844	1
Mayo	19,2696	19,2696	219.816	1
Junio	19,0605	19,0605	217.431	1
Julio	19,0585	19,0585	217.407	1
Agosto	19,0565	19,0565	217.385	1
Septiembre	18,8309	18,8309	214.812	1
Octubre	18,8291	18,8291	214.791	1
Noviembre	18,8263	18,8263	214.759	1
Diciembre	20,9203	20,9203	238.645	1

Año 2023 Serie B				
Mes	Valor libro cuota (USD)	Valor mercado cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
Enero	22,2303	22,2303	3.862	1
Febrero	22,2278	22,2278	3.861	1
Marzo	19,2747	19,2747	3.348	1
Abril	19,2721	19,2721	3.348	1
Mayo	19,2696	19,2696	3.347	1
Junio	19,0605	19,0605	3.311	1
Julio	19,0585	19,0585	3.311	1
Agosto	19,0565	19,0565	3.310	1
Septiembre	18,8309	18,8309	3.271	1
Octubre	18,8291	18,8291	3.271	1
Noviembre	18,8263	18,8263	3.270	1
Diciembre	20,9203	20,9203	3.634	1

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

(35) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

(a) Información de subsidiarias o filiales

Al 31 de diciembre de 2024, el detalle es el siguiente:

Sociedad	Rut	País de origen	Moneda Funcional	Naturaleza de la relación con el Fondo	Porcentaje de Participación		Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del Ejercicio	Valor de cotización bursátil
					Capital	Voto	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	
Forestal Tregualemu SpA	77.087.721-0	Chile	USD	Accionista	100%	100%	35.889	428.296	464.185	8.724	230.401	239.125	225.060	60.784	(69.038)	(8.254)	No transa en bolsa
Total							35.889	428.296	464.185	8.724	230.401	239.125	225.060	60.784	(69.038)	(8.254)	-

Al 31 de diciembre de 2023, el detalle es el siguiente:

Sociedad	Rut	País de origen	Moneda Funcional	Naturaleza de la relación con el Fondo	Porcentaje de Participación		Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del Ejercicio	Valor de cotización bursátil
					Capital	Voto	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	
Forestal Tregualemu SpA	77.087.721-0	Chile	USD	Accionista	100%	100%	57.530	450.299	507.829	2.505	261.873	264.378	243.451	46.489	(61.379)	(14.890)	No transa en bolsa
Total							57.530	450.299	507.829	2.505	261.873	264.378	243.451	46.489	(61.379)	(14.890)	-

(b) Gravámenes y prohibiciones

No existen gravámenes ni prohibiciones durante el periodo informado.

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

Notas explicativas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de dólares – MUSD)

c) Juicios y contingencias

No existen juicios ni contingencias durante el periodo informado.

d) Operaciones discontinuas

No existen operaciones discontinuas durante el periodo informado.

(36) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad Administradora, sus directores y/o administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

(37) Hechos relevantes

Durante el año 2023, una serie de incendios se desataron en sectores rurales del centro-sur de Chile, incluyendo las regiones de Ñuble, Bio Bío, Maule y La Araucanía. Los incendios se propagaron rápidamente como resultado de las condiciones climáticas imperantes, incluyendo temperaturas inusualmente altas y fuertes vientos, la sequía en curso y múltiples fuentes de ignición. Las imágenes de satélite disponibles públicamente y los análisis posteriores indican que el evento afectó a aproximadamente 6.200 hectáreas netas de las plantaciones de Forestal Tregualemu. El impacto de los incendios de 2023 es una pérdida neta esperada de MUSD 22.116, monto que al 31 de diciembre de 2023 ya ha sido reconocido en el valor de tasación de Tregualemu.

Al 31 de diciembre de 2024, no hay otros hechos relevantes que informar.

(38) Hechos posteriores

Con fecha al 1 de febrero de 2025 queda derogada la Circular N° 1869 de 2010 y entra en vigencia la Norma de carácter general N°507 emitida por la Comisión para el mercado financieros, el cual tiene como propósito principal garantizar que la Administradora opere bajo una estructura sólida, capaz de gestionar adecuadamente los riesgos inherentes a sus actividades, proteger a los inversionistas y asegurar la estabilidad del sistema financiero. De igual manera entra en vigencia la Norma carácter general 510 derogando las circulares N°1.939 y 2.020 y la Norma de Carácter General N°256 la cual proporciona instrucciones sobre la gestión de riesgos operacionales para diversas entidades, asegurando una gestión coherente y robusta.

Entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen otros hechos posteriores que informar.

* * * * *

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

DESCRIPCIÓN	MONTO INVERTIDO			% INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO
	NACIONAL MUSD	EXTRANJERO MUSD	TOTAL MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	225.060	-	225.060	99,9019%
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales	225.060	-	225.060	99,9019%

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

B. ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

	01-01-2024 31-12-2024 MUSD	01-01-2023 31-12-2023 MUSD
DESCRIPCIÓN		
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	4	3
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	4	3
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(8.300)	(14.935)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	(8.254)	(14.890)
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	(46)	(45)
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	12
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	12
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(290)	(280)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(202)	(199)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	(88)	(81)
Otros gastos	-	-
DIFERENCIA DE CAMBIO	3	(3)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(8.583)	(15.203)

GFP CHILE TIMBERLAND HOLDINGS FONDO DE INVERSIÓN

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

C. ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

DESCRIPCIÓN	01-01-2024 31-12-2024 MUSD	01-01-2023 31-12-2023 MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(8.586)	(15.215)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	4	3
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(8.300)	(14.935)
Gastos del ejercicio (menos)	(290)	(280)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	(3)
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(14.362)	(865)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	606	(832)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(1.112)	(833)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	10.148	1
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	(8.430)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(14.968)	(33)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(14.968)	(33)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(22.948)	(16.080)